

Los Verdaderos Sueldos de la Región del Biobío

Panorama Actual del Valor de la fuerza de trabajo usando la Encuesta Suplementaria de Ingresos 2015

Documentos de Trabajo del Área de Salarios y Desigualdad



Recaredo Gálvez C.



Los Verdaderos Sueldos de la Región del Biobío¹

Panorama Actual del Valor de la Fuerza de Trabajo usando la Encuesta Suplementaria de Ingresos 2015

Recaredo Gálvez Carrasco*

Septiembre de 2016

¹Documento de trabajo área Salarios y Desigualdad
* *Administrador Público y Magíster (C) en Política y Gobierno Universidad de Concepción, Investigador Fundación SOL, recaredo.galvez@fundacionsol.cl*

Índice

1. La distribución general de los salarios	5
2. Panorama de las Provincias	6
3. Panorama sectorial	8
4. Panorama por tamaño de empresa	9
5. Panorama según jornada de trabajo	11
6. Panorama sobre grupos de inserción endeble	12

Resumen Ejecutivo

De acuerdo a los recientes datos entregados por la Nueva Encuesta Suplementaria de Ingresos (NESI) 2015, se puede concluir que en la Región del Biobío se registra un considerable **atraso salarial**, tanto en términos absolutos como relativos. El presente estudio da cuenta de ello y permite establecer un completo panorama sobre los salarios en la región y el bajo valor de la fuerza de trabajo.

A continuación, se detallan los resultados más importantes:

- El 50% de los trabajadores del Biobío gana menos de \$300.000 y el 63,5% menos de \$375.000 líquidos.
- Sólo el 10,6% gana más de \$800.000 líquidos.
- El 83,3% de las mujeres que tienen un trabajo remunerado gana menos de \$500.000 líquidos y en promedio las mujeres ganan un 30% menos que los hombres.
- El mayor nivel de atraso salarial en la región del Biobío, se observa en la provincia de **Arauco**, donde el 70% de los trabajadores gana menos de \$350.000 líquidos, mientras que el 50% gana menos de \$240.065.
- Los datos sectoriales revelan un considerable atraso salarial en ramas como **Comercio, Hoteles y Restaurantes** (principal fuerza asalariada del mercado laboral), **Construcción, Agricultura y Pesca y Servicio Doméstico**. En esta última rama el 70% de los trabajadores recibe menos de \$190.051 líquidos.
- Tal como se podría esperar, los trabajadores asalariados contratados por grandes empresas (aquellas que tienen más de 200 trabajadores) registran salarios más altos, no obstante, el 50% (mediana) gana menos de \$400.108 líquidos.
- Sólo 12,5% de los trabajadores que tienen jornada completa gana más de \$800.000 líquidos.
- El 70% de los trabajadores, de grandes empresas, que tienen jornada completa, ganan menos de \$600.000 líquidos.
- En la región del Biobío, se registran 83.834 Subempleados, y el 50% gana menos de \$90.000 líquidos.
- Además, se registran más de 105.000 Asalariados que no tienen contrato de trabajo, y el **70% gana menos de \$242.000 líquidos**.
- Por otro lado, según la NESI, en la región se registran 149.910 trabajadores asalariados externos (subcontratación y suministro) que representan un 30,3% de los asalariados de la región.

Nota Metodológica

Para realizar la estimación de los ingresos y salarios que perciben los trabajadores en la Región del Biobío, se utilizará la Nueva Encuesta Suplementaria de Ingresos (NESI). Esta encuesta es levantada de forma anual por el Instituto Nacional de Estadística y constituye la principal fuente estadística para medir ingresos y salarios en Chile.

“La encuesta comprende una batería de preguntas estrechamente asociada al formulario habitual de la encuesta de empleo, por lo que constituye una pieza esencial en la caracterización de la población ocupada que dicha encuesta recoge, permitiendo complementar la información del empleo con los ingresos laborales que le son inherentes. Es la única encuesta que levanta con mayor regularidad información de ingresos de las personas en Chile y con representatividad para las todas las regiones”. (Fuente: Manual Conceptual y Metodológico Nueva Encuesta Suplementaria de Ingresos, Diciembre de 2015, INE, Chile).

El presente informe realiza un análisis cuyo foco central es el estudio de la distribución de datos más allá del promedio. Por este motivo, se trabaja a nivel de microdatos de la Encuesta Suplementaria de Ingresos y se informa sobre los promedios, medianas, percentil 60 y percentil 70. Para trabajar la base a nivel de microdatos, se realizó la solicitud regular al Instituto Nacional de Estadísticas vía protocolos de Transparencia Activa.

Algunas consideraciones metodológicas

- a. Los ingresos que se reportan en la encuesta, consideran el monto agregado (y no sólo el Sueldo Base) y en caso de existir imposiciones legales al día, los ingresos serán líquidos. En caso contrario, serán ingresos brutos. El cuestionario oficial en su pregunta **D1**, recoge este punto en una nota de advertencia *“EXCLUYA sólo los descuentos legales (AFP, IPS ex INP, ISAPRE, FONASA, IMPUESTO A LAS REMUNERACIONES). INCLUYA bonos regulares, tiempo extra regular y los componentes variables que pueda haber recibido”*.
- b. Se consideran sólo aquellos ocupados cuyo empleo actual en la semana de referencia es el mismo que tenían el mes anterior (tal como se hace en los análisis del INE).
- c. En esta inspección, se revisan distintos momentos de la distribución. Además del promedio se informa sobre la mediana, el percentil 60 (el 60%) y el percentil 70 (el 70%). Este tipo de análisis es muy importante y ha sido consistentemente “olvidado” a la hora de revisar los salarios.
- d. La NESI 2015 es la última información pública disponible para realizar estimaciones de ingresos y salarios para la totalidad de los ocupados en Chile. Los resultados de la NESI 2015 y su bases de datos, **fueron divulgados el 16 de Agosto de 2016**.
- e. Todos los datos han sido procesados usando el programa **Stata 11.0 MP**, y han sido analizados mediante el uso de factores de expansión como es usual en el trabajo con microdatos y encuestas de hogares.
- f. El siguiente estudio utiliza el método de “investigación replicable”. Todos los resultados publicados oficialmente por el INE fueron replicados (vueltos a calcular) utilizando la base de datos original. Sobre esa línea base se construyen nuevas exploraciones y se controla la calidad de las estimaciones.
- g. Se debió recodificar algunas variables a efecto de aumentar la significancia estadística de determinadas exploraciones. La calidad de las estimaciones sintéticas fue evaluada mediante procesos de *bootstrapping*.

1. La distribución general de los salarios

El siguiente cuadro explora los ingresos que obtienen los trabajadores y trabajadoras por causa de su ocupación principal. Se muestran encasillados en tramos de ingresos líquidos y se informa del tamaño relativo de cada segmento así como del porcentaje acumulado de trabajadores que perciben ingresos hasta el correspondiente límite superior de cada tramo.

Cuadro 1: Distribución General de los Ingresos de la Ocupación Principal

Ingresos del Trabajo Principal	No.	% del total	% Acumulado
Menor o igual a \$100.000	116.018	14,1 %	14,1 %
\$100.001 - \$250.000	212.920	26,0 %	40,1 %
\$250.001 - \$300.000	83.162	10,1 %	50,2 %
\$300.001 - \$375.000	109.524	13,4 %	63,6 %
\$375.001 - \$600.000	149.885	18,3 %	81,9 %
\$600.001 - \$800.000	61.752	7,5 %	89,4 %
\$800.001 o más	87.091	10,6 %	100,0 %
Total	820.353	100 %	-

Del cuadro 1 se desprende que:

- El 50,2% de los trabajadores gana menos de \$300.000 líquidos
- El 63,6% de los trabajadores gana menos de \$375.000 líquidos
- El 81,9% de los trabajadores gana menos de \$600.000 líquidos
- Sólo el 10,6% gana más de \$800.000 líquidos

Cuadro 2: Tramos de ingresos líquidos de la Ocupación Principal por Sexo, porcentaje que representa cada tramo respecto al total (% Total) y porcentaje acumulado (% Acumulado)²

Tramo de Ingresos	Hombre		Mujer	
	% del Total	% Acumulado	% del Total	% Acumulado
Menor o igual a \$180.000	16,2 %	16,2 %	31,2 %	31,2 %
\$180.001 - \$245.000	14,0 %	30,3 %	18,6 %	49,8 %
\$245.001 - \$500.000	41,3 %	71,5 %	33,5 %	83,3 %
\$500.001 y más	28,5 %	100 %	16,7 %	100 %
Total	100,0 %	-	100,0 %	-

Al realizar un análisis por sexo, en el Cuadro 2 se puede observar que el 49,8% de las mujeres de la región que tiene un trabajo remunerado, gana menos de \$245.000 líquidos. Sólo un 16,7% de las mujeres trabajadoras percibe más de \$500.000. En el caso de los hombres que tienen un trabajo remunerado, el **71,5% percibe ingresos líquidos menores a \$500.000.**

²La mediana refleja que sucede con el 50% de la distribución de datos. Consiste en ordenar de menor a mayor, en este caso a los trabajadores de acuerdo a su ingreso, y ver hasta que nivel de ingresos percibe el 50% de ellos.

Brecha Hombre - Mujer

Cuadro 3: Brechas salariales en el promedio y la mediana según sexo

Estadístico	Hombre	Mujer	Diferencia en \$	Diferencia en %
Mediana(P50)	\$ 340.092	\$ 250.000	\$ 90.092	-26,5%
Promedio	\$ 484.911	\$ 340.378	\$ 144.533	-29,8%

En el promedio y sin controlar por factores observables, la brecha de ingresos entre los hombres y las mujeres es de **\$144.533 mensuales**. En otras palabras, el promedio de ingresos que perciben las mujeres equivale a un 70,2% del ingreso percibido por los hombres y por otro lado, el ingreso promedio de las mujeres es un 29,8% menor que el ingreso percibido por los hombres. Al controlar la distorsión que generan los promedios, la brecha sigue siendo elevada. En efecto, si se observa lo que ocurre con la mediana salarial, comparando hombres y mujeres se tiene que existen una brecha de 26,5% menos ingresos para las mujeres.

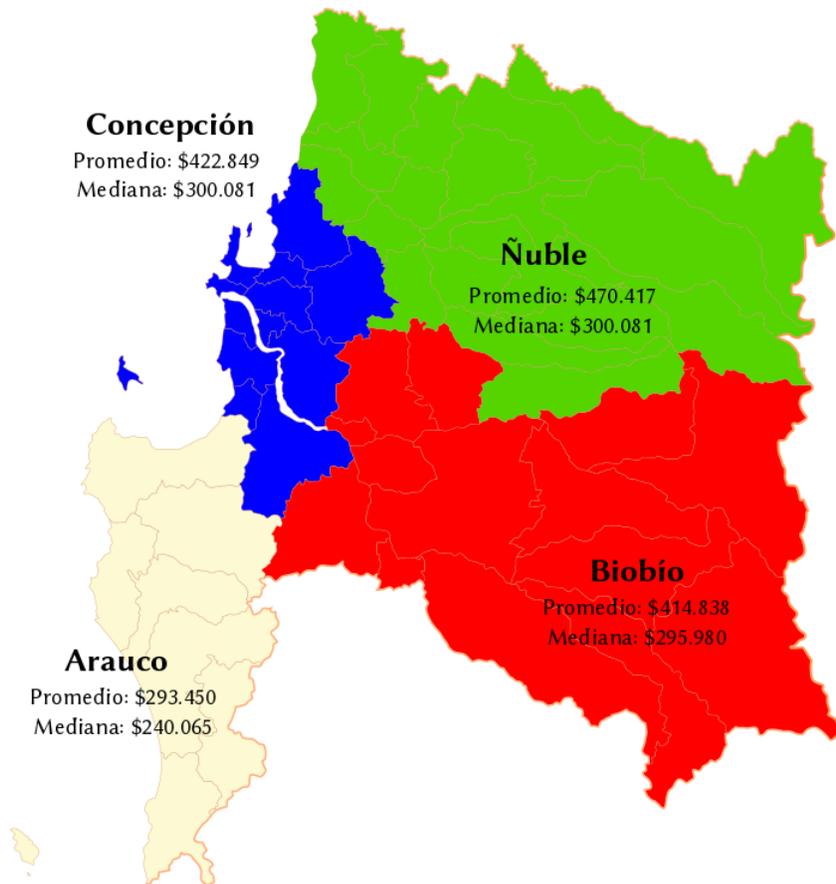
2. Panorama de las Provincias

Cuadro 4: Lo que ganan el 50% de los trabajadores (P50) o menos, el 60% de los trabajadores o menos (P60), el 70% de los trabajadores o menos (P70) y promedio

Provincia	Mediana	P60	P70	Promedio
Concepción	\$ 300.081	\$ 354.238	\$ 441.793	\$ 422.849
Arauco	\$ 240.065	\$ 290.078	\$ 350.000	\$ 293.450
Biobío	\$ 295.980	\$ 336.365	\$ 400.108	\$ 414.838
Ñuble	\$ 300.081	\$ 350.982	\$ 450.000	\$ 470.417
Total	\$ 300.000	\$ 350.000	\$ 421.711	\$ 422.253

En cuanto a la distribución salarial por provincia, se puede concluir que mientras el 50% de los trabajadores de Concepción gana menos de \$300.081, en **Arauco y Biobío la mediana es de sólo \$240.065 y \$295.980 respectivamente**, reflejando niveles de heterogeneidad espacial - territorial. El mayor nivel de atraso salarial en la región del Biobío, se observa en la provincia de Arauco, donde el 70% de los trabajadores gana menos de \$350.000 líquidos.

Gráfico 1: Promedios y Medianas de ingresos de la ocupación principal según provincias de la VIII Región del Biobío



3. Panorama sectorial

Cuadro 5: Lo que ganan el 50% de los trabajadores o menos, el 60% o menos, el 70% o menos y el promedio según rama³

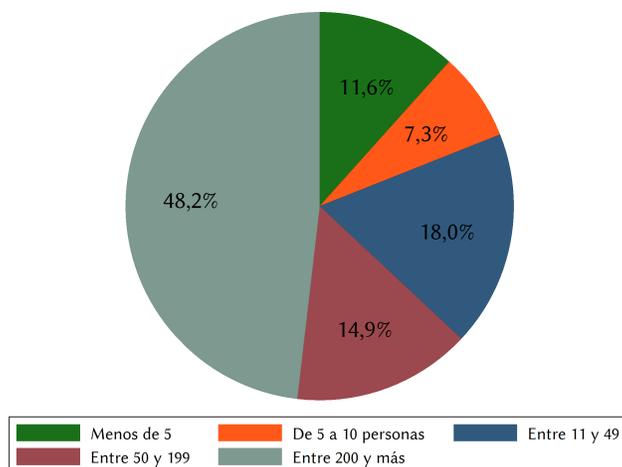
Rama	P50	P60	P70	Promedio
Agricultura, ganadería caza, silvicultura	241.982	277.928	342.093	329.468
Industrias manufactureras	360.000	400.108	416.791	508.164
Construcción	301.222	351.426	425.000	409.435
Comercio Hoteles y restaurantes	271.073	301.222	360.097	341.554
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	340.000	400.000	450.000	418.055
Administración Pública y defensa	480.000	575.837	700.000	637.225
Enseñanza	378.102	475.129	568.154	517.089
Servicios sociales y de salud	340.000	400.108	470.127	535.315
Hogares Privados con servicio doméstico	120.489	150.041	190.051	148.496
Resto de ramas	450.000	501.898	670.000	679.182
Total	300.000	350.000	421.711	422.253

Los datos sectoriales revelan un considerable atraso salarial en ramas como Construcción, Agricultura y Pesca, Servicio Doméstico y Comercio, Hoteles y Restaurantes (principal fuerza asalariada del mercado laboral). De hecho, en dicho sector, el 70% de los trabajadores gana menos de \$360.097 líquidos. Por otro lado, en la misma rama, es posible considerar que 5 de cada 10 trabajadores reciben menos de \$271.073 líquidos al mes. Además, las diferencias entre sectores son evidentes: mientras el 70% de los trabajadores de la Administración Pública, y del grupo Minería, Electricidad, Gas y Agua, Intermediación Financiera y Actividades inmobiliarias y empresariales gana menos de \$700.000, en la Agricultura y Pesca el 70% gana menos de \$342.000. Por otro lado, en el caso de los trabajadores y trabajadoras de Hogares privados con servicio doméstico, presentan un fuerte atraso salarial, donde el 70% recibe menos de \$190.051 líquidos al mes y el 50% menos de \$120.489 líquidos mensuales. Si bien la rama de Administración Pública y Defensa presenta salarios más altos que el resto de las ramas, el 50% de quienes se encuentran en este sector recibe menos de \$480.000 líquidos mensual.

³Abreviaturas: EGA = Electricidad, Gas y Agua; IF = Intermediación Financiera; Act. = Actividades

4. Panorama por tamaño de empresa

Gráfico 2: Distribución de Asalariados según tamaño de empresa (%)



En relación a la distribución de los ocupados asalariados según tamaño de empresa, se puede destacar que el 48,2% laboran en empresas que tienen 200 o más trabajadores (gran empresa) y el 14,9% en empresas medianas (50 a 199 trabajadores).

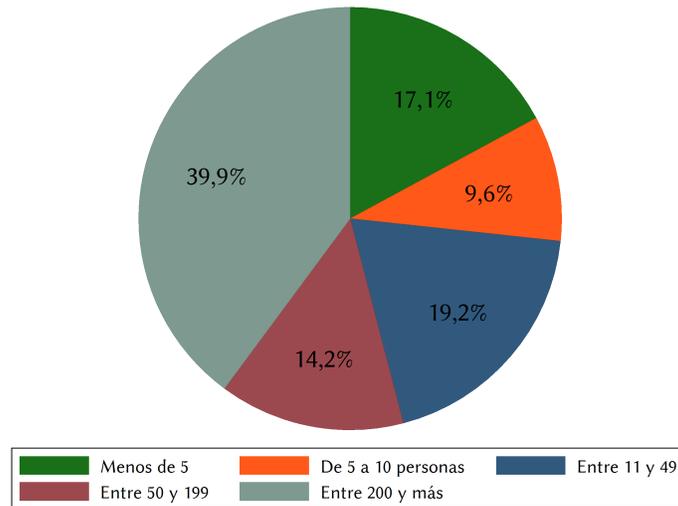
Cuadro 6: Lo que ganan el 50% o menos, el 60% o menos, el 70% o menos y el promedio según tamaño de empresa (sólo asalariados privados)

Tamaño de Empresa	P50	P60	P70	Promedio
Menos de 5	\$ 175.506	\$ 210.057	\$ 260.000	\$ 256.406
De 5 a 10 personas	\$ 271.100	\$ 306.243	\$ 360.000	\$ 530.573
Entre 11 y 49	\$ 322.087	\$ 357.000	\$ 430.246	\$ 427.342
Entre 50 y 199	\$ 350.095	\$ 400.108	\$ 466.895	\$ 450.027
200 y más	\$ 400.108	\$ 480.130	\$ 600.000	\$ 571.464
Total	\$ 300.980	\$ 352.595	\$ 441.793	\$ 435.907

Tal como se podría esperar, los trabajadores asalariados contratados por grandes empresas son aquellos que presentan los salarios más altos, sin embargo la mitad de los asalariados privados contratados por empresas de 200 y más trabajadores ganan menos de \$400.108. Y sólo el 30% supera los \$600.000 líquidos al mes, dando cuenta que el atraso salarial señalado anteriormente se extiende a lo largo de las distintas unidades productivas.

Por otro lado, en las empresas medianas (entre 50 y 199 trabajadores) sólo el 30% de los asalariados privados gana más de \$466.895 líquidos.

Gráfico 3: Considerando sólo Asalariados: Distribución de quienes ganan menos de \$375 mil líquidos



Tal como se observaba en el cuadro 1, el 63,6% de los trabajadores en la Región del Biobío gana menos de \$375.000 líquidos y se podría concluir que gran parte de ellos son contratados en micro y pequeñas empresas. No obstante, cuando nos concentramos en los ocupados asalariados que están por debajo de este umbral (\$375.000), se puede apreciar que, el 39,9% pertenece a la gran empresa y el 14,2% a la mediana empresa, vale decir el 54,1% de los asalariados en la región que ganan menos de \$375.000 líquidos **trabajan en empresas de mayor tamaño.**

5. Panorama según jornada de trabajo

Cuadro 7: Jornada Completa. Tramos de ingresos líquidos de la Ocupación Principal, porcentaje que representa cada tramo respecto al total (% Total) y porcentaje acumulado (% Acumulado)

Tramo de ingresos	Número	% de Total	% Acumulado
Menor o igual a \$100.000	37.972	5,7%	5,7%
\$100.001 - \$250.000	165.676	24,8%	30,5%
\$250.001 - \$300.000	77.695	11,6%	42,1%
\$300.001 - \$375.000	103.006	15,4%	57,5%
\$375.001 - \$600.000	142.897	21,4%	78,9%
\$600.001 - \$800.000	57.987	8,7%	87,5%
\$800.001 o más	83.377	12,5%	100,0%
Total	668.610	100,0%	-

Cuando se analiza la distribución salarial según jornada de trabajo, se puede observar que el 57,5% de los trabajadores que tienen jornada completa gana menos de \$375.000 líquidos y sólo el 12,5% gana más de \$800.000. **Un 24,8% del total de los trabajadores a jornada completa, recibe entre \$100.001 y menos de \$250.000.**

Cuadro 8: Jornada Completa y Gran Empresa. Tramos de ingresos líquidos de la Ocupación Principal, porcentaje que representa cada tramo respecto al total (% Total) y porcentaje acumulado (% Acumulado)

Tramo de ingresos	No.	% del total	% Acumulado
Menor o igual a \$245.000	45.766	16,9%	16,9%
\$245.001 - \$360.000	64.910	24,0%	40,9%
\$360.001 - \$600.000	77.862	28,8%	69,6%
\$600.001 - o más	82.163	30,4%	100,0%
Total	270.702	100%	-

Prácticamente el 70% de los trabajadores que tienen jornada completa y que son contratados por la gran empresa, perciben ingresos menores a \$600.000 líquidos por su ocupación principal.

6. Panorama sobre grupos de inserción endeble

Cuadro 9: Estadística Salarial y de Ingresos para los Subempleados

Inserción endeble	cantidad	%	Mediana	P60	P70	Promedio
Subempleo	83.834	55,2%	\$ 90.000	\$ 120.000	\$ 180.000	\$ 150.418
Falsos asalariados	105.264	16,9%	\$ 170.046	\$ 200.815	\$ 242.000	\$ 211.441
Externalizados	160.082	30,3%	\$ 360.097	\$ 416.691	\$ 500.000	\$ 499.179

6.1 SUBEMPLEADOS⁴

Se registran 83.834 subempleados⁵ en la región, los que constituyen un 55,2% de tasa de subempleo (calculada sobre el total de trabajadores de jornada parcial). Mientras el 50% de los subempleados gana menos de \$90.000 líquidos, solo el 30% gana más de \$180.000 líquidos.

6.2 FALSOS ASALARIADOS⁶

A partir de los datos disponibles en NESI 2015, es posible contabilizar 105.264 “*falsos asalariados*” los que constituyen un 16,9% respecto al total de trabajadores dependientes (asalariados públicos, privados y en servicio doméstico) de la región del Biobío. Esta categoría, presiona fuertemente hacia la baja las estadísticas salariales. En efecto, 7 de cada 10 “*subordinados independientes*” (otra forma de llamar a los falsos asalariados), percibe menos de \$242.000 líquidos al mes.

6.3 EXTERNALIZADOS⁷

Se contabilizan 160.082 “*asalariados externos*”, los que constituyen un 30,3% respecto al total de trabajadores asalariados de la región. Por lo general, la relación laboral tercerizada arroja resultados salariales más débiles (respecto a los trabajadores directamente contratados). En la región se registra una mediana salarial de \$360.097 **para los externalizados de tiempo completo**⁸, este resultado se encuentra influido por el efecto de los trabajadores calificados.

⁴ “Ocupados que trabajan tiempo parcial pero que están **disponibles** y **desean** trabajar más horas a la semana”.

⁵ El concepto de Subempleo por insuficiencia horaria tiene larga data en las estadísticas de empleo. Ver Hussmanns, R. (1993). “Encuestas de población económicamente activa, empleo, desempleo y subempleo”. Colección Informes OIT número 34.

⁶ “Ocupados que dependen de un empleador (asalariados) pero que no cuentan con contrato de trabajo escrito. Por lo tanto no tienen acceso a cotizaciones de salud, ni previsión, ni seguro de cesantía. Tampoco se rigen por las normas del Código del Trabajo (no pueden constituir sindicatos ni negociar colectivamente)”. Informe Mensual de Calidad del Empleo (IMCE), **Fundación SOL**.

⁷ “Trabajadores asalariados pero que se encuentran bajo una relación laboral triangular, en la cual el empleador es una empresa subcontratista, suministradora o una enganchadora”

⁸ Sólo en este caso se ha hecho una exploración controlando de que se trate de trabajadores en jornada completa (pregunta C1 de la Encuesta Suplementaria de Ingresos).

*Este trabajo cuenta con el financiamiento de microdonaciones ciudadanas
Más información en <http://www.fundacionsol.cl/haz-un-aporte/>*



Dirección: Miraflores 113, oficina 48, Santiago

Teléfono: (+562) 2632 81 41

Correo de Contacto: contacto@fundacionsol.cl

WWW.FUNDACION SOL.CL